

Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes



FIJA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN  
EVALUADORA CONCURSO PÚBLICO  
PROYECTOS CURATORIALES DE  
EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA  
CONTEMPORÁNEA GALERÍA DE  
FOTOGRAFÍA CHILENA DEL CENTRO  
CULTURAL LA MONEDA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2309 22.11.2017

VALPARAÍSO

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, de Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 1542, de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante el "Consejo" o el "CNCA", conforme a lo previsto en los numerales 3) y 4) del artículo 3° de la ley N° 19.891, tiene por funciones apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda; así como facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas y al patrimonio cultural del país.

Que el Consejo, a través del Área de Fotografía del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, busca fortalecer la creación fotográfica autoral; apoyar la asociatividad entre los componentes del sector y aumentar la circulación de las obras de fotógrafos en el ámbito nacional e internacional.

Que por su parte, la Fundación Centro Cultural Palacio la Moneda, en adelante – "la Fundación" o "el Centro Cultural"- es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por objeto el desarrollo, estudio, difusión, fomento y conservación de todas las manifestaciones del arte, de la cultura y de la educación.

Que en este contexto, el Consejo en conjunto con la Fundación, convocó a participar a personas naturales –chilenas o extranjeras- en el concurso público Proyectos Curatoriales de Exposición de Fotografía Contemporánea Galería de Fotografía Chilena del Centro Cultural La Moneda en adelante "el Concurso", el cual busca seleccionar a dos (02) proyectos curatoriales de exposiciones colectivas de fotógrafos, las que se exhibirán durante el año 2018 en las dependencias del Centro Cultural, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1542, de 2017.

Que de conformidad a lo dispuesto en el capítulo IV, número 1 de las citadas bases, la evaluación de las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones de presentación, serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, compuesta por 02 integrantes del Comité Asesor del Área de Fotografía del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, un representante de la Fundación, un curador o fotógrafo de reconocida trayectoria; y una figura de destacada trayectoria en el ámbito cultural; los que serán designados a través de resolución administrativa de la jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.



Que por su parte, el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 1542, de 2017, delega en la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, la dictación de la resolución que fija la integración de la Comisión Evaluadora.

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo; por tanto,

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designanse a las personas que integran la Comisión Evaluadora para el concurso público proyectos curatoriales de exposición de fotografía contemporánea Galería de Fotografía Chilena del Centro Cultural La Moneda, según se indica:

Nombre	Calidad en que integra	Reseña curricular
Rita Ferrer Cancino	Integrante Comité Asesor Fotografía	Periodista, editora ensayista y docente. Autora de <i>Yo, Fotografía</i> , Ediciones La Hetera (2002) y <i>¿Quién es el autor de esto? Fotografía y Performance</i> , Ediciones La Hetera/ Ocho libros (2010). En 2012 realiza la edición general de <i>Foto No/Photo No</i> en PhotoEspaña 12. Sus textos han sido traducidos al inglés y francés; y han sido publicados en libros monográficos de artistas, antologías y revistas especializadas en Chile y en el extranjero. Ha sido jurado en el concurso fotográfico de Naciones Unidas "Ojo con Chile" en 2002; en Fondart entre el 2013 y 2017; Fondo del Libro 2016 y 2017; Premio Antonio Quintana, 2016 y Premio Nacional de Poesía Oscar Castro, 2017. Forma parte del Comité Asesor del área de Fotografía del Consejo.
Javier Godoy Fajardo	Integrante Comité Asesor Fotografía	Fotógrafo chileno formado en Instituto Arcos. Su trabajo ha sido incluido en diversas exposiciones nacionales, como "Chile en 100 miradas" y "El artificio del lente", en el Museo de Arte Contemporáneo, y en muestras internacionales como "La memoria oxidada", Italia; "Apuntes del cotidiano", Marruecos; "Iberoamericanos 2009" y el mes de la fotografía, en París. Tiene un importante recorrido en el género de la fotografía documental. Los títulos de sus tres últimas exposiciones, Parque (2015), Los del barrio (2008) y Se pasó la micro (2006-2007), expresan fielmente la mirada dominante de su obra. Ha recibido premios en el Salón Nacional de Fotografía de Prensa en Chile en 1996, 1997, 2000 y 2002; el premio Villa de Madrid, en 1998. Desde inicios del año 2017 forma parte del Comité Asesor del área de Fotografía del Consejo.
Andrea Josch Krotki	Curador o fotógrafo/a de reconocida trayectoria	Fotógrafa. Magister en Gestión Cultural de la Universidad de Chile. Investigadora de la Facultad de Arte y coordinadora Magíster en Investigación y Creación Fotográfica U. Finis Terrae. Co-fundadora y editora en jefe de revista de fotografía sudamericana Sueño de la Razón. Curadora e investigadora independiente de exposiciones tanto en Chile como en el extranjero. Desde el año 2000 ha escrito artículos acerca de fotografía e imagen y participado en seminarios en Chile y en el extranjero. Ha sido docente desde el 2000 en distintas instituciones académicas y proyectos regionales en Chile. Becaria de Fundación Andes y Fondart.
Macarena Murúa Rawlins	Representante de la Fundación	Licenciada en Historia del Arte. Máster en Museología, Universidad de Valladolid, España. Docente en Diplomado de Museografía, PUCV, en Magister en Historia del Arte y Diplomado de Curaduría en Universidad Adolfo Ibañez. Experiencia en gestión y desarrollo de proyectos, destacando en 2010 "Gordon Matta-Clark: deshacer el espacio" en el Museo de Bellas Artes, del que se realizó una itinerancia en Lima, Perú. Se ha desempeñado laboralmente como Museóloga del Museo Popular Americano Tomás Lago, Universidad de Chile, Directora del Museo de Artes Decorativas y Museo Histórico Dominicó, DIBAM, y actualmente



		es la Coordinadora del área de Exposiciones del Centro Cultural Palacio de La Moneda.
Marcelo Montecinos Slaughter	Figura destacada del ámbito cultural	Fotógrafo, intérprete, traductor y escritor chileno. Destaca por su fotografía en distintos procesos políticos y sociales sucedidos en Latinoamérica a fines de los años 60 hasta comienzo de los años 90, contemplando en su obra fotografías del Chile de la Unidad Popular con Salvador Allende en la presidencia, como también procesos vividos en Bolivia, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, entre otros países. De todas presenta en sus obras una faceta más personal, en la que se incluyen fotografías de desnudos al igual que de paisajes y fotografía urbana. En agosto de 2017 recibió el Premio a la Trayectoria en Fotografía Antonio Quintana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Agréguese por la Sección Secretaría Documental una copia del presente acto administrativo al expediente de la Resolución Exenta N° 1542, de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** Una vez tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Llamados a concursos y convocatoria" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA  
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CLE/ASV  
Resol/06//1048

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Subdirección Nacional, CNCA.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (Área de Fotografía), CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA.